



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

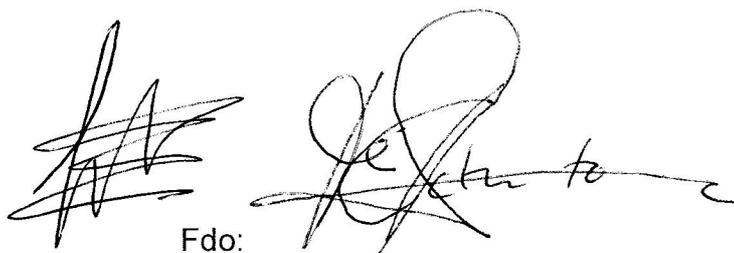
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, D. Pedro NAVARRO LÓPEZ, Diputado por Zaragoza y Dña. María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Qué razones justifican la eliminación, por la DF tercera del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente el impacto económico y social del COVID-19, de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica, Tecnológica y de Innovación, como consecuencia de la supresión del art.41 de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación ?

Madrid, 26 de marzo de 2020



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530